



Resolución de Decanato **406 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.634/2024 – Renuncia definitiva – Sr. Joaquín E. García – AD2  
– Área Virtual CIU 2024-2025- sede central  
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
31/03/2025

**VISTO:**

La nota presentada por el Sr. Joaquín Enrique García a través de la cual eleva su renuncia al cargo de auxiliar docente de segunda categoría para el Área Virtual del Equipo Reducido del CIU 2024-2025 – a partir del 01 de abril de 2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que motiva su decisión por cuanto obtuvo una beca doctoral de CONICET lo que implica tener que mudarse a la ciudad de Santa Fé para realizarla.

Que atendiendo al motivo expresado, la suscripta resuelve: aceptar la renuncia presentada por el Sr. Joaquín Enrique García al cargo de auxiliar docente de segunda categoría para el Área Virtual del Equipo Reducido del CIU 2024-2025 – a partir del 01 de abril de 2025.

Que así también se solicita a la Dirección General de Personal tenga a bien la liquidación final de los haberes a favor del Sr. José Enrique García.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

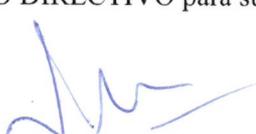
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

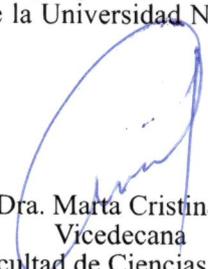
**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por el Sr. **JOAQUIN ENRIQUE GARCÍA** – DNI N° 42.813.389 – al cargo de auxiliar docente de segunda categoría del Área Virtual del Equipo Reducido del CIU 2024-2025 – a partir del 01 de abril de 2025, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a la Dirección General de Personal tenga a bien la liquidación final de los haberes a favor del Sr. José Enrique García.

ARTÍCULO 3.- Hágase saber al Sr. García, Prof. Fernández, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumno y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.-

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales